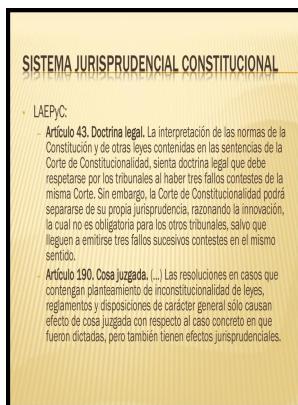


# Reglas para la interpretación constitucional - según la doctrina y la jurisprudencia

## Plus Ultra - Interpretación Constitucional



Description:

- LAEPyC:
- Artículo 43. Doctrina legal. La interpretación de las normas de la Constitución y de otras leyes contenidas en las sentencias de la Corte de Constitucionalidad sienta doctrina legal que debe respetarse por los tribunales al haber tres fallos contados de la misma Corte. Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad podrá separarse de su propia jurisprudencia, razoneando la innovación, la cual no es obligatoria para los otros tribunales, salvo que lleguen a emitirse tres fallos sucesivos contestes en el mismo sentido.
- Artículo 190. Cosa juzgada. (...) Las resoluciones en casos que contengan planteamiento de inconstitucionalidad de leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general sólo causan efecto de cosa juzgada con respecto al caso concreto en que fueron dictadas, pero también tienen efectos jurisprudenciales.

Notes: Includes bibliographical references.

This edition was published in 1988



Filesize: 35.91 MB

Tags: #Interpretación #Jurisprudencial

### Interpretación Jurisprudencial

Control de constitucionalidad respecto del proyecto de ley que modifica el Decreto Ley N° 701, de 1974, sobre Fomento Forestal 1998. El pluralismo y la apertura de los cuatro métodos de interpretación es así una garantía de la obtención de la justicia en el tiempo, bajo la perspectiva del cambio y el desarrollo.

### La interpretación conforme a la Constitución. Entre la trivialidad y la centralización judicial

Para sustentar esta conclusión, plantea cinco argumentos diferenciados. Esto es lo mismo que decir que la Constitución tiene una dimensión legal. CLASIFICACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN CONFORME El principio de interpretación conforme no tiene un significado único: con el mismo nombre se expresan realidades parcialmente distintas.

### La interpretación conforme a la Constitución. Entre la trivialidad y la centralización judicial

La discusión respecto a estas sentencias se centra en si son de obligatoria observancia o no, pues si bien se entiende que la decisión de un Tribunal Constitucional respecto a la inconstitucionalidad de una norma obliga a los demás poderes públicos a seguir esa decisión, no ocurre lo mismo con los considerando o fundamentos del Tribunal Constitucional en aquellas decisiones que no declaran inconstitucional precepto alguno. Mayer sobre el Derecho administrativo, aplicada al Derecho civil: «el Derecho constitucional pasa, el Derecho civil permanece».

### Sentencia C

Del mismo modo, en el debate que se produjo acerca de la sustitución del marco por el Euro recordemos la expresión de J. Esto debido a que el derecho es expresado en lenguaje natural y, por lo mismo, está caracterizado por la ambigüedad y la vaguedad de sus formulaciones idiomáticas.

### Métodos y principios de la interpretación constitucional. Peter Häberle.

¿Qué hizo el STF al decidir de este modo? En otras palabras, la utilización de los métodos tradicionales de interpretación en casos concretos será

admisible a condición que los resultados hermenéuticos sean compatibles con las restricciones formales y materiales de validez que impone la Constitución. Jorge Carpizo, 'Interpretación Constitucional' mexico. Proceso de inconstitucionalidad iniciado de oficio por el Tribunal Constitucional en relación al artículo 2331 del Código Civil 2011.

### **Los criterios de interpretación constitucional**

LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY La independencia que hay entre la aplicación de la ley y de la Constitución es lo que posibilita que la Constitución sirva como canon de interpretación de la ley. En general, se emplea el término de jurisprudencia cuando existe una serie de sentencias judiciales concordantes o una sentencia judicial única, de las que es posible extraer una norma de carácter general que oriente e influya la decisión de casos futuros.

## Related Books

- [Three cheers, Secret Seven](#)
- [Emulsion structure and bacterial growth.](#)
- [Basic road statistics.](#)
- [Corscadens Gynecologic cancer](#)
- [Bulgaria, 1944-1948](#)